

derado conforme á las leyes del país, y que, por lo mismo, el Gobierno de México no respondería de los perjuicios que cometiesen en alta mar ó en las costas de la República, supuesto que el mismo Gobierno trataría de apresarlos y de castigarlos con arreglo á las leyes. El general Partearroyo, Ministro de Guerra y Marina á la sazón, publicó el 23 de Febrero una circular declarando piratas á los tales buques, cualquiera fuese la bandera con que pretendieran cubrirse, y añadiendo que como tales «debían ser tratados por los buques nacionales y por los de las naciones amigas.»

Marín fundó más tarde su negativa á izar bandera en que no quería darse á conocer al enemigo; en que consideraba al Gobierno de Veracruz como rebelde al de México, y en que no había una ley general que lo obligase á ello á la distancia en que había cruzado.

Pero el Gobierno pensó de otra manera. El Ministro de Guerra y Marina, por acuerdo del Gabinete, convocó una Junta de Guerra, á la que concurrieron los Jefes de Marina, Mr. Jarvis, jefe de la escuadrilla americana que estaba surta en la bahía, y el Coronel Asesor del Ejército Don Angel del Campo. Después de una breve discusión y conforme al derecho internacional, se resolvió que los dichos buques debían ser considerados como piratas y ser tratados como tales.

Se encontraban á la sazón en el puerto el vapor remolcador *Wave* y el vapor *Indianola*, propiedad éste del patriota cubano Don Domingo de Goycuría. El Gobierno había entrado en tratos para la compra de ambas naves; mejor dicho, las había comprado ya, pero todavía no estaban abanderadas como mexicanas. Esta es la verdad, aunque ningún historiador lo consigna, y todos, ó casi todos, pretenden que ya estaban nacionalizadas.

Los marinos americanos resolvieron apresar á los buques piratas, y al efecto organizaron la expedición, tomando parte en ella la corbeta *Saratoga* y los vapores *Indianola* y *Wave*. Zarparon á las ocho y media de la noche, remolcando el *Wave* á la *Saratoga*. Al pasar por Sacrificios, los buques de guerra españoles, franceses é ingleses, que estaban surtos allí, ordenaron á los expedicionarios que encendiesen las luces de situación, pues las llevaban apagadas. La orden no fué obedecida.

Sobre este episodio se han publicado varias versiones, las unas incompletas, las otras inexactas. Todas convienen en un punto, á saber que la acción tuvo lugar cerca de las doce de la noche.

Marín, el jefe de la escuadrilla, dice que ordenó que no se levase anclas; que los buques procedentes de Veracruz dispararon un tiro con granada, y que creyendo él que se trataba de las lanchas de los liberales, remolcadas por los vapores, les contestó con los cañones del *General Miramón*; pero al observar con el anteojo, notó con sorpresa que no eran tales lanchas, sino un buque de tres palos el remolcado; comprendió luego que aquel barco pertenecía á la marina de guerra americana, y teniendo orden de su Gobierno de evitar toda complicación con los Estados Unidos, mandó que no se hiciese fuego, lo cual dió lugar á que se acercasen impunemente el *Saratoga* y los vapores que lo acompañaban.

Pero el comandante Turner, en el parte que rindió al capitán Jarvis, por cuya orden había emprendido la expedición, informa que al acercarse á Antón Lizardo, los vapores de Marín trataron de escaparse, que entonces disparó un cañonazo para obligarlos á que hiciesen lo mismo (?); pero que la contestación fué una descarga de piezas de grueso calibre y de fusilería; este hecho, que el comandante consideró como un ataque sin provocación por su parte, determinó el conflicto que dió por resultado la captura de los buques con sus capitanes y tripulación.

La tercera versión, que es la consignada por Don Sebastián I. Campos, en sus *Recuerdos Históricos de la Ciudad de Veracruz y Costa de Sotavento*, dice que concurrieron al combate las lanchas cañoneras, lo cual es falso; que en el *Indianola* se embarcaron cien hombres de Guardia Nacional, lo que también es falso, pues sólo se embarcaron el General Llave y su ayudante el Comandante Traconis, ocultamente y por una condescendencia de Goycuría, y sin que lo supiese el jefe americano, quien después le reprochó el hecho. Sigue fantaseando el Sr. Campos, y asegura que la lancha cañonera *Santa María*, que fué la primera en llegar frente á Boca del Río, rompió el fuego sobre la brigada Casanova que ocupaba el punto. «Sucesivamente fueron entrando en línea las demás

cañoneras, y en tanto que la *Galeana* y la *Mina* secundaban los fuegos de la *Santa María*, las otras tres abrieron los suyos contra los buques piratas: éstos, prevenidos de antemano, respondieron al instante; pero como á la vez tomaban el barlovento y abrieron los suyos el *Indianola* y la *Saratoga*, se hicieron generales; y, cuestión de poco tiempo, los buques sospechosos fueron apresados.»

Yo recuerdo haber oído relatar ese episodio á Don Domingo de Goycuría y á Don Ignacio de La Llave, separadamente, y la relación que hicieron concuerda con la que doy en seguida, tomada de *El Progreso*, periódico de Veracruz, que dirigía Don Rafael de Zayas. En el número correspondiente al viernes 9 de Marzo de 1860 dice lo siguiente:

«*La Expedición Marín.—Le Trait d'Union* da hoy como auténticos los siguientes pormenores acerca del combate naval habido entre los piratas y los buques de la marina americana que los capturaron:

«A las ocho y media salió la *Saratoga* remolcada por el vapor *Wave* y acompañada con el *Indianola*, que servía únicamente de transporte, con 80 hombres á bordo, entre marinos y soldados de los Estados Unidos. El *Wave* llevaba también tropas de los Estados Unidos, y cada uno de los vapores iba provisto de un obús de montaña.

Los tres buques llegaron hacia la media noche á Antón Lizardo, donde encontraron á los dos vapores *Marqués de la Habana* y *General Miramón*,\* los cuales, después de estar á muy corta distancia, intentaron alejarse, sobre todo el *General Miramón*, que ya había emprendido la fuga. En el acto la *Saratoga* tiró al aire una granada para hacer que se detuviera; no habiendo obedecido, el *Indianola*, que no remolcaba ya á la *Saratoga*,\*\* persiguió al dicho *General Miramón*, hasta que estuvo bastante cerca para hablarle. El *Indianola* le gritó repetidas veces que suspendiera su marcha, y viendo que no hacía caso de esta insinuación, le disparó tres ó cuatro tiros de fusil al aire, á los que respondió el *General Miramón* con un cañonazo, cuya bala pegó en

\* El *General Miramón*, antes de hacerse pirata, se llamó *Correo Número 1*.—*Nota del autor.*

\*\* Nunca la remolcó.—*Nota del autor.*

la cámara alta del *Indianola*. Entonces este vapor se precipitó sobre aquél haciéndole un vivo fuego de fusilería.

«Mientras esto pasaba, la *Saratoga* tiró al *Marqués de la Habana* otro cañonazo, cuya bala lo atravesó de un lado á otro, y este vapor echó ancla, enarbolando la bandera española.

«En seguida el *Wave* dejó anclada á la *Saratoga* y fué en ayuda del *Indianola* que perseguía al *General Miramón*, y viendo que éste ganaba la delantera, avanzó sobre él y lo abordó; pero no teniendo los utensilios necesarios para retenerlo, y habiendo sufrido, además, un vigoroso choque que le causó muchas averías en la cámara alta, el *General Miramón* logró pasar por su popa, haciéndole fuego de cañón y de fusilería.

«Entonces empezó el *Wave* á darle caza, haciéndole igualmente fuego de cañón y de fusilería. En su huída el *General Miramón* encalló en un bajo, y el *Indianola*, que se hallaba muy cerca, lo abordó por segunda vez, sin encontrar resistencia, y lo capturó.

«Se encontraron á bordo 30 heridos, que fueron transbordados á la *Saratoga*, á fin de prestarles los auxilios posibles.

«El *Wave* y el *Indianola* pasaron la noche fondeados en aquel lugar.

«Por la mañana el *Wave* y el *Indianola* hicieron lo posible para poner á flote al *General Miramón*; pero no habiendo podido lograrlo, la *Saratoga* se dirigió al puerto, remolcada por el *Marqués de la Habana*.»

El mismo *Progreso* dice en otra parte, y bajo el rubro de «*Más pormenores*: «He aquí los que hemos podido recoger de buen origen: los dos vapores capturados traían 200 hombres; 150 venían con Marín en el *Correo Número 1* (*General Miramón*) y los restantes en el *Marqués de la Habana*. Más de dos terceras partes son españoles; el resto se compone de franceses, portugueses, manilos, americanos é indios yucatecos.

«El maquinista principal del *Marqués de la Habana*, que era americano, fué hecho pedazos por el tiro de la *Saratoga*, que atravesó á ese vapor. En el combate fué muerto también el primer maquinista del *General Miramón*, que era francés; su segundo, francés también, continúa sirviendo en dicho vapor.

«Flores, antiguo práctico de Veracruz, que dirigía el timón del *Correo Número 1*, recibió una herida en un brazo, que fué necesario amputarle. A esta circunstancia se atribuye la varada del vapor, y, por consiguiente, que no pudiera fugarse.

«Varios piratas se arrojaron al agua al verse perdidos; después los recogieron los botes americanos.»

Recuerdo que el General de La Llave salió levemente herido, y Goycuría sufrió ligeras contusiones y sacó la ropa desgarrada por las astillas del barco.

Después de la rendición, los americanos condujeron á Marín ante Turner, quien le echó en cara, según el mismo Marín, la sangre derramada por haber mandado hacer fuego sobre los marinos de los Estados Unidos. El hecho es cierto, pues el *Trait d'Union* publicó el siguiente documento:

«Certifico, bajo juramento, haber estado presente en una entrevista que tuvo lugar en la cámara de la *Saratoga* entre el Comandante Turner y el Capitán Marín.

«Cuando el Capitán Turner preguntó al Capitán Marín por qué había osado hacer fuego sobre nuestros buques, sin haberlo provocado, Marín contestó que él había conocido que éramos buques americanos cuando nos vió aproximarse á Antón Lizardo; que él advirtió á sus marineros y les dió orden de no hacernos fuego; pero que tenía una tripulación mezclada de individuos de diferentes naciones, indisciplinada, recientemente embarcada y á la que no podía dominar.

«El Capitán Turner le dijo entonces: «Ha cometido Ud. un grave ultraje de que será responsable, porque sobre Ud. recae toda la culpa de este desgraciado encuentro.» El Capitán Marín dijo entonces «que lo sentía profundamente.»—Firmado, *Theodoro Salas*. Veracruz, 8 de Marzo de 1860.»

Que el Capitán General de Cuba protegió abiertamente la expedición de Marín, no admite duda, pues las cajas de municiones que se capturaron á bordo de los buques apresados, así como el armamento, estaban rotulados «Arsenal de la Habana;» de modo que esa expedición puede considerarse como resultado del tratado Mon-Almonte, y la prontitud con que contra ella obraron los buques americanos, como consecuencia del tratado Mc.Lane-Ocampo.

Cuando pasó el *Marqués de la Habana* remolcando á la

*Saratoga*, frente al bergantín de guerra español *Vasco de Gama*, surto en Sacrificios, fué saludado con frenéticos ¡¡hurra!! El día 10 fué conducido á puerto el *General Miramón*. El día 12 salieron ambos buques, escoltados por la corbeta americana *Preble*, donde iban los prisioneros, rumbo á New Orleans; allí fueron encarcelados como piratas, siendo á los pocos días puestos en libertad.\*

Como se ve, los americanos consideraron que toda la acción fué de ellos; que obraron en virtud del derecho internacional; que toda la responsabilidad era de ellos; que ellos eran los únicos que tenían jurisdicción sobre la presa y los prisioneros. Mr. Buchanan, Presidente de los Estados Unidos, interpelado por el Senado, contestó aprobando plenamente la conducta de sus marinos. Creo que lo expuesto basta y sobra para probar que no hubo traición, ni de obra ni de pensamiento, por parte de Juárez, ni se dió, con el hecho aludido, intervención á una nación extranjera en nuestros asuntos intestinos, por más que las simpatías de los americanos por nuestra causa era tan patente como la de los españoles por la de Miramón.

El apresamiento de la barca española *Concepción* estuvo á punto de provocar un serio conflicto. En ella se encontró un cargamento que constituía contrabando de guerra. El caso fué consignado al Juzgado de Distrito. La tramitación fué un poco larga, y el comandante de la escuadrilla española que estaba surta en Sacrificios, y que había protestado al principio contra la captura del buque, protestó después contra las dilaciones del juicio, y por último, hizo saber al Presidente, que si dentro de veinticuatro horas, contadas desde el momento en que fuese notificado, no devolvía el barco apresado, iría él á buscarlo con su escuadra.

El juicio había sido fallado en primera instancia, declarando la buena presa, y en esos momentos se seguía en segunda

\* La relación de este episodio que hace Don Sebastián I. Campos en su obra citada, á pág. 52 y siguientes, contiene muchas inexactitudes. En primer lugar, dice que se presentaron «dos grandes buques de transportes convocados por otros dos de guerra.» Sólo se presentaron los dos vapores mencionados. Dice después que «*La María Concepción* fué remolcada al puerto y los demás quedaron en Sacrificios.» Los dos vapores pasaron al puerto y la *Concepción*, barca española, fué apresada pocos días después en aguas mexicanas por buques que estaban al servicio de los liberales.

instancia ante el Tribunal de Circuito, á cuyo frente estaba como Magistrado el Lic. Don Ignacio Mariscal. Juárez no se inmutó por la amenaza de los cañones españoles. Llamó al Lic. Mariscal y le preguntó si era posible que pronunciase sentencia al día siguiente antes de la una de la tarde. El Licenciado Mariscal le aseguró que así lo haría, y procedió á citar para que la vista tuviese lugar á las nueve de la mañana, y á las doce estaba pronunciada la sentencia y comunicada al Ministerio de Justicia, y por éste al de Relaciones.

Cuando á las cuatro de la tarde se presentó el enviado del jefe de la escuadra española á exigir la respuesta á su ultimátum, Juárez le entregó copia de la sentencia en última instancia, confirmando la declaración de buena presa, y declarando la cosa juzgada.

Á todo evento se habían dictado las providencias militares necesarias para rechazar á los buques españoles, y estaban encendidas las mechas de los cañones de Veracruz y de Ulúa.

Casi al caer la tarde, se vió que uno de los vapores de guerra españoles levantaba el ancla, y después tomó la mar y desapareció en el horizonte.—Los demás barcos de la escuadra quedaron tranquilos en Sacrificios, y quedó sin efecto el ultimátum, pues ni se entregó *La Concepción*, ni vinieron á tomarla por la fuerza.

Después fué embreada la barca, y por orden del Gobierno la incendiaron.

Poco antes del asedio de Veracruz, Mr. W. Cornwallis Aldham, comandante del *Valorous*, nave de guerra inglesa, surta en Sacrificios, se dirigió al general Degollado, que á la sazón desempeñaba la Cartera de Relaciones, tratando de intervenir en la contienda para ponerle un fin pacífico. En 1° de Marzo, y con anuencia de Juárez, Mr. Aldham se dirigió á Miramón con idéntico propósito, quien le dió buena acogida y formuló proposiciones de paz para que fuesen presentadas á Juárez; pero antes de recibir respuesta, se dirigió Miramón al general Iglesias, en jefe de la plaza, haciéndole proposiciones encaminadas al mismo fin, y en tal virtud convino el Gobierno en entrar en pláticas, nombrándose dos comisionados por cada parte beligerante, los que se reunieron

el 14 de Marzo en un punto equidistante del campamento reaccionario y de la plaza.

Los comisionados formularon un proyecto de armisticio y las bases para la paz definitiva. Sometido el proyecto á Juárez, éste declaró que estaba dispuesto á hacer, en obsequio de la paz, cuanto fuese compatible con los compromisos y deberes que le imponía la Constitución de 1857; que daba á sus comisionados (Don José de Emparán y Don Santos Degollado) instrucciones amplias para aceptar un armisticio, siempre que *un Congreso, electo según la misma Constitución*, fuese el que resolviese las cuestiones pendientes.

Como se ve, la Constitución era para Juárez antes que nada, y no admitía transacción de ninguna especie si ésta menoscababa en lo más mínimo la Carta Magna. Se le ha hecho cargo de intransigente recalcitrante por ese acto; pero en verdad que Juárez no podía ni debía obrar de otra manera, dados sus antecedentes; que de grave inconsecuencia se habría hecho reo si después de haber recogido el guante arrojado en Tacubaya, y de haber sostenido la guerra por más de dos años, se hubiese doblegado ante los hombres ó ante las circunstancias, para pactar una paz, que, en último análisis, hubiera sido deserción de sus principios y una tregua, más bien que una paz definitiva, pues el partido liberal no la habría aceptado.

Miramón, después de bombardear inútilmente á Veracruz y de haber arruinado media población, abandonó el campo en la madrugada del 21 de Marzo, aniversario del natalicio de Don Benito.

Juárez se obstinó en permanecer en Veracruz durante el bombardeo, porque creyó que ese era su deber; pero los Ministros y los jefes militares le suplicaron pasase á Ulúa. Por fin, Gutiérrez Zamora logró hacerle desistir de su propósito, haciéndole ver que no habría tranquilidad en el ánimo de los defensores de la plaza si él permanecía en ella, y que no respondería de nada mientras el Presidente, que era el legítimo representante de la causa que defendían, no pasase á Ulúa. Juárez accedió, aunque muy contrariado.

El 23 de Mayo del mismo año desembarcó en Veracruz Don Joaquín Francisco Pacheco, acreditado embajador cerca

de Miramón. Juárez respetó su fuero diplomático, le concedió libre tránsito y le dió escolta suficiente para que lo custodiase dentro de los límites del Estado de Veracruz, acto que lo enaltece grandemente.

Había empezado el principio del fin. El 15 de Junio ganó González Ortega la acción de Peñuela; el 10 de Agosto el mismo general, unido á Zaragoza, derrotó á Miramón en Silao.

En Septiembre, el general Don Santos Degollado, previo consentimiento del general Doblado, se apoderó de «la conducta de Laguna Seca,» como se ha dado en llamar á este incidente, la que consistía en \$1.127,414 pertenecientes á particulares. El cónsul inglés hizo que el jefe constitucionalista le devolviese \$400,000 que pertenecían á súbditos de su nación; y Juárez, inmediatamente que supo lo acontecido, ordenó que se devolviese todo el dinero que quedase de lo secuestrado, y que lo que faltase se pagara con el producto de la venta de los conventos. Á pesar de las circunstancias y de lo mucho que significaba Don Santos Degollado, ordenó también el Presidente que se le procesase, entregando el mando de las fuerzas de Occidente y del Norte al general González Ortega.

Compárese ese acto con el de Miramón respecto á Márquez, cuando este jefe reaccionario se apoderó en Guadalajara de los \$600,000 de la conducta de San Blas, en Octubre de 1859, y con el robo que el mismo Márquez, por orden de Miramón, perpetró el 16 de Noviembre de 1860 en la legación inglesa, de la que extrajo con violencia \$660,000, que allí estaban depositados.

El 1° de Noviembre derrotó completamente Zaragoza á Márquez en Zapotlanejo; el día 3, y como resultado de ese triunfo, entró González Ortega en Guadalajara, que tenía sitiada desde el 26 de Septiembre.

El día 4 de Diciembre promulgó Juárez la ley de libertad de cultos, con la que aumentó las de Reforma. El 22 del mismo mes jugó Miramón su última partida, arriesgando el todo por el todo en la batalla de Calpulálpam, que coronó de gloria á González Ortega, quien entró triunfante en la Capital de la República en la madrugada del 25 de Diciembre, que-

dando vencida la reacción á los tres años, día por día, de haber levantado su estandarte en Tacubaya.

En la noche del 23 de Diciembre se encontraba Juárez con su familia en el Teatro Principal de Veracruz, ocupando el palco del centro; en el de su derecha estaba Gutiérrez Zamora, y puede decirse que toda la sociedad veracruzana se había dado cita en aquel lugar, donde una excelente compañía de ópera cantaba esa noche *I Puritani*.

Justamente en los momentos en que el público aplaudía con entusiasmo el popular «Dúo de las banderas,» llegó apresuradamente al palco del Presidente un hombre cubierto de polvo, vestido de charro y que parecía venir de camino. Era un correo extraordinario; se llamaba José María Machuca, natural de Tehuacán, quien en veintiocho horas había recorrido, sin descansar un instante, las trescientas millas, poco más ó menos, de mal camino, que mediaban entre el cuartel general de González Ortega y el puerto de Veracruz. Este correo entregó un pliego al Presidente.

La función quedó interrumpida por la entrada violenta de aquel hombre. El público, los cantantes y la orquesta guardaron un silencio profundo y lleno de ansiedad. ¿Qué pasaba? ¿Qué significaba aquello? ¿Era noticia próspera ó adversa? Nadie lo sabía; pero todos presentían algo de muchísima importancia.

Juárez, que se había puesto en pie para recibir al correo, abrió el pliego, leyó tranquilamente las pocas líneas que contenía; después se acercó á la barandilla del palco. El público, anhelante, se puso también en pie, guardando el silencio profundo de la ansiedad. Juárez, con voz pausada y ligeramente conmovida, leyó la comunicación en que se le participaba la completa derrota de Miramón en Calpulálpam, y que inmediatamente ocuparía la Capital el ejército de la Reforma.

Lo que pasó después no puede ser descrito. Juárez y Gutiérrez Zamora se dieron un estrecho abrazo. Resonó un formidable ¡Viva! que encontró inmediato eco en toda la ciudad. La orquesta tocó diana, los cantantes quisieron entonar la Marsellesa, pero el público, en el delirio del entusiasmo, no atendía á nada que no fuese Juárez, que no fuese Zamora, su glorioso colaborador. Y las aclamaciones á ellos dos, á la Pa-

tria, á la Constitución y á la Reforma, atronaban la sala y repercutían en las calles. Toda la concurrencia salió violentamente del teatro, buscando aire que respirar, que el de la sala estaba caldeado.

En ese tiempo estaban construyendo el último cuerpo de la torre de la Parroquia, único templo abierto al culto en Veracruz, y por los andamios escaló el pueblo la torre y echó á vuelo las campanas, para que despertaran los que dormían y recibieran la buena nueva. Las bandas de los cuerpos de la guarnición se echaron á las calles tocando dianas; por todas partes se oía cantar en formidable coro la canción de *Los Cangrejos*, que fué nuestro himno de guerra en esa cruenta campaña; y hombres, mujeres y niños recorrían las calles, abrazándose con efusión.

No hubo quizás una sola persona que exclamase:—«¡Ya concluyó la guerra!»

Todos decían:—«Triunfó la Constitución! ¡Viva Juárez!»

---



---

## CAPITULO IX

Recapitulación del período de la Guerra de Reforma.

En la titánica lucha por la Constitución y la Reforma, el partido reaccionario representaba la fuerza; Juárez, el derecho. Aquél tuvo las bayonetas del ejército; éste tuvo la ley.

Juárez fué la legalidad; ascendió á la Vicepresidencia de la República en virtud del voto popular libremente emitido; ocupó la Presidencia en virtud de un precepto consignado en la Constitución. Su situación era indiscutible.

Mientras que Zuloaga primero, y Miramón después, fueron los engendros de un golpe de Estado y de una revolución, encaminados á destruir el Pacto fundamental del país. Su situación fué anómala é ilegal. Sin embargo, si hubiesen triunfado definitivamente, habrían tenido á su favor el hecho, que en política también es indiscutible.

Pero Juárez tuvo á su favor el derecho y el hecho.

Juárez, en esa lucha, no se consideró jamás el jefe de un partido. Él mismo lo dijo; escuchémosle: «Yo no soy jefe de un partido, soy el representante legal de la Nación; desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. No puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento en que la hiciese me desconocerían mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitución y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si ésta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.»